

halla en dha. Ciudad, y este Ayuntamiento com-
prende deve acudir al S. Intendente como Jefe
principal para enor socorro, de quien deve. expe-
rar seguramente atendida su justa soliciud,
sacando testimonio de este acuerdo a conti nua-
cion de dho. Despacho que se remita en conser-
vacion. A lo acordaron y firmaron dho. Pres-
damos fee:

Prta
B. Mañón

Antonio González José
y
Javier Canovas

Alfonso de Uxa
Canovas

Caan. Paves
Canovas

Domingo Jerniz
y
Amos

